



PERÚ

Ministerio del Interior

COMUNICADO N°010-2023-IN/VSP/DGSC

El Director General de Seguridad Ciudadana, en su condición de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, les informa que, en el marco de sus competencias funcionales, viene elaborando la Directiva para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030), aprobado con Decreto Supremo N° 006-2022-IN, el cual en su artículo 1 señala que la PNMSC 2030 es el instrumento que orienta a largo plazo el accionar del Estado en materia de seguridad ciudadana. Asimismo, en el numeral 2.2 del citado Decreto Supremo, señala que las entidades en todos los niveles de gobierno, en el marco de sus competencias y funciones, deben asumir sus obligaciones y responsabilidades, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

Al respecto, en vista de que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 ha entrado en su último año de vigencia, y por ende, el alineamiento de los planes de acción de seguridad ciudadana a este instrumento de gestión, la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) comunica a los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (CORESEC), Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) que la Directiva se encuentra en un proceso de revisión y aprobación mediante Resolución Ministerial, para que inicien la formulación de sus respectivos planes de acción de seguridad ciudadana correspondientes al año 2024 en adelante.

En ese sentido, una vez aprobada la nueva Directiva, la DGSC iniciará con el proceso de difusión y capacitación sobre sus contenidos a las Secretarías Técnicas de los Comités de Seguridad Ciudadana.

MIGUEL FERNANDO LOSTAUNAU FUENTES
Director General de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del CONASEC
Ministerio del Interior